



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., -7 SEP 2021

REF: SUCESIÓN INTESTADA
N°. **110013110022 201900615 00**

De conformidad con el informe secretaria, el despacho DISPONE:

1. Reconocer como herederos a MARÍA VLADIMIR, MILLER ANTONIO y LINDEMEYER TRIANA CORTÉS, en calidad de hijos de los causantes, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario (f,58-62).
2. Tener por posesionada en el cargo de partidora a la auxiliar de la justicia Dra. DIANA AGUILAR FORERO, quien aceptó el cargo con mensaje de datos del 27 de julio de 2021 (f,81).
3. Sobre la solicitudes a folios 84 al 86, estarse a lo resuelto en providencia de esta misma fecha en el cuaderno de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez (2)